

Santiago, 28 de Junio de 1962

Señor
Guillermo Letelier "Lona".-
Santiago.

Estimado camarada:

le acuso recibo de su atenta del 20 del presente, en que eleva a la Directiva Nacional y al suscrito "su formal protesta" por la falta de deferencia que para ud. y otros agricultores del Partido ha significado la presentación de proyectos definitivos de reforma agraria por algunos parlamentarios demócratas cristianos, en circunstancias que en diferentes reuniones celebradas por uds. se han estado considerando algunas críticas y objeciones que merece el "estudio" elaborado por el Departamento Técnico sobre la materia.-

Le agradezco la franqueza de sus expresiones, porque solamente sobre la base de hablar con claridad, sin ocultar nada de nuestro pensamiento, puede establecerse una verdadera fraternidad. Por eso mismo, le contesto sin embagos.

1.- Los diputados Rafael Agustin Gumucio y Alfredo Lorca, con conocimiento y aprobación del suscrito, previa una reunión en que participó, presentaron como indicación al Proyecto de "Facultades Extraordinarias del Ejecutivo, el proyecto de nuestro Partido.- La indicación fué firmada por ellos y por mí. Asumo, por lo tanto, la plena responsabilidad de lo obrado y entiendo dirigida a mí, la protesta que ud. formula.-

2.- Lo que ha sido presentado como indicación por nosotros, no es un "estudio" sino un proyecto de Reforma Agraria del Partido Demócrata Cristiano, aprobado por el Consejo Nacional Plenario, en sucesivas reuniones convocadas especialmente para dicho efecto.- Ese proyecto fué articulado por el Consejero Nacional, camarada Patricio Aylwin, con observación de su espíritu yá de su texto.-

3.- En los debates habidos en el Consejo Nacional Plenario participaron varios camaradas. Recuerdo entre ellos, a Fernando Illanes, Eugenio Green, Bernardo Leighton, Francisco Pinto Santa Cruz, Carlos Massad, Rafael Moreno, Jacques Chonchol, etc. Solamente Fernando Illanes presentó un contraproyecto y Francisco A Pinto formuló observaciones por escrito.- El debate fué amplio y tuvo lugar luego de haberse repartido con suficiente anterioridad a todos los miembros del Consejo el informe del Departamento Técnico.-

4.- Se trata, pues, de un acuerdo oficial del Partido, del cual puede hacer uso la Directiva Nacional, tanto más que fué adoptado precisamente con ese objeto.-

5.- Me expresa ud. que la posición de los agricultores contrarios al proyecto, está apoyada seriamente por personalidades, tales como Frei, Carmona y Leighton, quienes estiman "imprudente y precipitado" un pronunciamiento sobre tan delicado problema.-

Debo manifestarle que ni a la mesa directiva, ni al Consejo Nacional, se ha hecho petición alguna tendiente a obtener la reconsideración o suspensión de lo ya acordado, ni menos se les ha hecho presente que sea imprudente o precipitado el proyecto. Las opiniones individuales, aun cuando provengan de camaradas que nos merecen la más alta estima y consideración, no pueden prevalecer sobre los acuerdos de las directivas oficiales, a cuyos resoluciones debemos someternos todos disciplinadamente.-

Según sus conceptos "los estudios realizados al ser reducidos ellos a proyectos dañarían seriamente en el plano político las proyecciones de nuestro Partido en las futuras elecciones que se avecinan. El Consejo Nacional, organismo encargado de la conducción política del movimiento, no comparte esa opinión. Son muchos los conceptos y propósitos de la Democracia Cristiana que podrían estimarse impolíticos, de ser divulgados o reducidos a proyectos, por algunas personas que militan en el Partido sin haber considerado que él propicia la "sustitución" (no la modificación) del sistema imperante y que su posición es de total "ruptura" con el orden actual.- Yo creo que sería mucho más grave que por no decir ahora la verdad, el día de mañana, cuando seamos Gobierno, hubiera quienes se sintieron traicionados por nosotros.-

Convenzo con ud. en que el proyecto aprobado puede adolecer de errores. Es obra de hombres. Ha sido presentado como indicación y personalmente hice una declaración pública manifestando entre otras cosas que no pretendíamos que fuera el desiderátum. Existe la posibilidad de que en el curso del trámite en el Congreso podamos enmendar algunas de sus disposiciones, si así lo acordara el Consejo Nacional.- en este sentido estoy llano a someter a su conocimiento las modificaciones concretas que uds. me hicieran llegar con la mayor rapidez.-

Espero que ud. comprenda, como buen camarada, que mi posición de Presidente Nacional debo velar celosamente por el cumplimiento de las decisiones de la Directiva, por sobre toda consideración de orden personal, por muy respetable que sea.-

Lo saluda afectuosamente su camarada y amigo.

Renán Fuentealba Moena